

D. Juan Antonio Cinto Humbria, con correo electrónico [direccio@fepiraguismocv.com](mailto:direccio@fepiraguismocv.com) para efectos de notificaciones, miembro de la Asamblea general de la Real Federación Española de Piragüismo en representación de la Federación de Piragüisme de la Comunitat Valenciana, con motivo de la asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 10 de febrero de 2024 en Madrid y dentro del plazo establecido de presentación de propuestas a dicha Asamblea, presenta la siguiente por tercer año consecutivo en espera que este sea el definitivo.

**PROPUESTA FPCV:**

***“Establecer un mecanismo de bonificación para aquellos afiliados que tramiten licencia por varios estamentos (Técnico, Deportista, Árbitro, Directivo), cobrando en 100% de la cuota general aprobada para el primer estamento por el que se afilie y un suplemento de 14 € por las sucesivas licencias que tramite”. Siendo el precio del 100% para la primera licencia, la cuota más alta y la bonificación para el resto.***

***Nota: Para ser beneficiario de esta Bonificación, será condición el realizar la renovación de las diferentes licencias a la vez.***

**JUSTIFICACIÓN:**

Son muchos los casos en nuestro deporte donde una misma persona renueva más de una licencia (Deportista, Técnico, Árbitro, Directivo), lo que supone un gasto importante para cualquiera, provocando en muchos casos no renovar por todo lo que se desearía.

Si las partes (FFAA y RFEP) aplicáramos estas bonificaciones (La FPCV lo aplica hace años), ayudaríamos a incentivar a nuestros afiliados a la renovación de licencia múltiple.

En Valencia, a 4 de enero de 2024

Juan A. Cinto Humbria

FPCV